



**DECRETO EXENTO N° 1115/
RETIRO, 28 DE ABRIL DE 2025**

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 3.104 de fecha 13 de diciembre del 2024 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2025.
2. El Decreto Exento N°3.105 de fecha 13 de diciembre del 2024 que aprueba los programas de gastos por área de gestión año 2025.
3. El Ord. N°255 de fecha 10 de marzo del 2025 de DIDECO dirigido al Alcalde solicitando cambio de nombre al Programa N° 14 “MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA del área de gestión N° 4 “programas sociales” por el nombre “HABITABILIDAD MUNICIPAL”
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones.

DECRETO

1. **MODIFIQUESE**, el nombre al Programa N°14 llamado “MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA” del área de gestión N°4 “PROGRAMAS SOCIALES” por el nombre “HABITABILIDAD MUNICIPAL” del Presupuesto Municipal año 2025.


RAFAEL RAMÍREZ PARRA
ALCALDE


ADELQUI MILLAR VILLALOBOS
DIRECTOR DE SECPLAN


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/AMV/jgm

DISTRIBUCION:

- ✓ SEC MUN
- ✓ FINANZAS.
- ✓ SECPLAN
- ✓ DIDECO

